



DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Bucaramanga, treinta (30) de julio de dos mil veinte (2020).

RADICADO No. 680014003020-2017-00327-00 (Acumulada No. 3)

No se accede a la solicitud visible a folio 33 del expediente virtual en la cual se reporta dirección, lo anterior en virtud que quien suscribe el memorial petitorio no es parte integrante en el presente asunto, ni tampoco ostenta calidad de apoderada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,¹

CYG//

Firmado Por:

**NATHALIA RODRIGUEZ DUARTE
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 020 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

89b19fc18a910f3dc8778210a5637371364c7131f4cd2c7918b9c4617cb64b81

Documento generado en 30/07/2020 08:38:36 p.m.

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 073 del 31 de julio de 2020 a las 8:00 a.m.